

Rama Judicial TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuacion:

RADICADO: 110013105021201900551

DEMANDANTE: LUZ STELLA FORERO BEJARANO

DEMANDADO: COLFONDOS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30/11/2020

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99 por un (1) día hábil, hoy 7 de Diciembre de 2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 7 de Diciembre de 2020, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA